

● Comunicado No. 2 sobre becas del Doctorado en Investigaciones Cerebrales

Con motivo de la información publicada en algunos medios que denuncian el incumplimiento del compromiso del Rector de otorgar tres meses al 50% del monto de la beca del nivel correspondiente, a los estudiantes de nuevo ingreso en febrero 2025 que no hubiesen alcanzado becas otorgadas por la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SeCiHTI) para programas presenciales, se hacen las siguientes precisiones:

Los estudiantes que no fueron beneficiados por las becas de la SeCiHTI no están adscritos únicamente al Doctorado en Investigaciones Cerebrales. El problema afecta a 42 estudiantes de 11 programas educativos de posgrado, algunos de ellos con déficit de solo una beca (cinco programas) y otros hasta de diez becas (un programa).

El Rector ha realizado gestiones directas ante la SeCiHTI desde la semana pasada, para respaldar las reiteradas solicitudes que la Unidad de Estudios de Posgrado (UEP) ha hecho respecto de las becas faltantes durante todo el semestre.

El recurso especial ofrecido por el Rector que contó con el apoyo de la Fundación UV y del Fondo de Empresas de la Universidad Veracruzana A.C. ya ha sido entregado a la gran mayoría de los estudiantes afectados.

Sin embargo, los diez estudiantes del Doctorado en Investigaciones Cerebrales no han aceptado proporcionar su información bancaria, para poder hacerles la transferencia correspondiente y solicitan se cumplan condiciones que rebasan las obligaciones de la Universidad, así como las posibilidades financieras de la administración.

En respuesta los estudiantes insisten en que se transparenten las gestiones realizadas por la UEP ante la SeCiHTI, porque afirman que no se han hecho. Desde la primera reunión sostenida con ellos en las instalaciones de la UEP les respondimos que no podíamos entregar documentos oficiales, cuya divulgación podía entorpecer las gestiones, máxime que los alumnos y los directivos del Instituto de Investigaciones Cerebrales se comunican directamente con funcionarios de la SeCiHTI solicitando por su cuenta información, pese a que hay conductos de enlace institucional.

Sin embargo, también les comentamos que en un afán de establecer una atmósfera de confianza para resolver el problema, les propusimos que nombraran un pequeño grupo de dos o tres representantes para mostrarles copias no solo de las gestiones hechas por la propia UEP, sino por el Rector. No respondieron ante esta propuesta.

Creímos necesario hacer esta aclaración, para detener la información falsa que circula referente a las becas especiales y a las gestiones realizadas ante la SeCiHTI, así como para dejar constancia de que la protesta de los estudiantes del Doctorado en Investigaciones Cerebrales está motivada por intereses ajenos a la situación misma de las becas de la SeCiHTI.

19 de junio de 2025

Edgar J. González Gaudiano
Director General

